

INFORME SECRETARIAL. En Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022), pasa al Despacho del señor Juez el proceso **ORDINARIO No. 110013105032-2018-00074-00**, informando que se recibió solicitud de aplazamiento de la diligencia programada para el día de hoy. Sírvase proveer.

MARCELO ORLANDO PIÑEROS HERREÑO
Secretario

AUTO S

JUZGADO TREINTA Y DOS LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, el Despacho dispone:

- 1. INCORPÓRESE Y PÓNGASE** en conocimiento de las partes la respuesta allegada por el juzgado Primero Laboral del Circuito de Bogotá D.C. obrante a archivo 34 del expediente digital.
- Conforme la respuesta señalada en numeral anterior, y para ar cumplimiento a lo ordenado en audiencia celebrada el 07 de marzo de 2022, se dispone **OFICIAR** a la Honorable Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral a efectos de que remita copia del proceso ordinario laboral radicado 11001310500120170060101.
- 3. SEÑÁLESE** el día **VEINTISIETE (27) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)**, a la hora judicial de las **DOS DE LA TARDE (02:00 P.M.)**, oportunidad dentro de la cual se llevará a cabo la audiencia de juzgamiento de que trata el **ARTÍCULO 80 DEL CPTSS**, la cual se realizará de manera virtual a través de la **PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS**.

Adviértase que cualquier documento que se pretenda incorporar para la realización de la diligencia, tales como poderes, sustituciones de poder o certificados de existencia y representación entre otros, deberán ser enviados ANTES de la hora señalada al correo electrónico jlato32@cendoj.ramajudicial.gov.co

- 4. REMÍTASE** a los apoderados de las partes, a través de la dirección de correo electrónico suministrada en el expediente, el enlace mediante el cual podrán consultar el proceso de la referencia de manera electrónica y el enlace de acceso a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ANDRÉS MACÍAS FRANCO
Juez